



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-11-2025

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **12 de noviembre de 2025**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron las personas servidoras públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con el objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 84 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por los representantes de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo y de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional como Áreas Técnicas y la representante de la Coordinación de Atención Oncológica como Área Requirente, quienes solventarán las solicitudes de aclaración de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las solicitudes de aclaración de carácter legal – administrativo y económico.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el Instituto.

En términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la LAASSP, el acta será firmada electrónicamente por las personas servidoras públicas antes mencionadas, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-11-2025
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con el artículo 44 de la Ley, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quién preside el acto, señala que tal como consta en el reporte de “Empresas que han manifestado interés en participar” generado a través de la Plataforma Compras MX, que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración y/o el escrito de interés en participar, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.4 de la convocatoria, de los siguientes licitantes:

Nombre o Razón Social del Licitante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
CYBER ROBOTIC SOLUTIONS S.A. DE C.V.	Si	33
ELECTRONICA Y MEDICINA SA	Si	3
HUMAN CORPORIS S.A. DE C.V.	Si	58
SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S. DE R.L. DE C.V.	Si	99
	Total	193

Asimismo, se hace constar que los licitantes: BIONCOMED S.A. DE C.V., CONDUIT LIFE, S.A. DE C.V., CORPORATIVO GIORMAR DE MEXICO S.A. DE C.V., INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V., SAVARE MEDIKA S.A. DE C.V., SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V. Y TELECOMUNICACION Y EQUIPOS S.A. DE C.V., enviaron escrito de interés en participar, sin presentar solicitudes de aclaración.

Quien preside el acto, recibió la solicitud del representante de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, Área Técnica para que se decretará un receso con el objeto de estar en posibilidad de dar contestación a las solicitudes de aclaración, señalando su reanudación para el día





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO</p> <p>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-11-2025</p> <p>PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026</p>
--

14 de noviembre de 2025 a las 13:00 horas, lo que se informó a los licitantes a través de la Plataforma Compras MX.

-----RECESO-----

Siendo las 13:00 horas del día 14 de noviembre de 2025, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, del procedimiento citado al rubro.

Quien preside el acto, recibió la solicitud del representante de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, Área Técnica para que se decretará un receso con el objeto de estar en posibilidad de dar contestación a las solicitudes de aclaración, señalando su reanudación para el día 19 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, lo que se informó a los licitantes a través de la Plataforma Compras MX.

-----RECESO-----

Siendo las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 2025, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, del procedimiento citado al rubro.

Quien preside el acto, decreta un receso en virtud del volumen de preguntas recibidas; así como, la integración del acta correspondiente, señalando su reanudación para el día 21 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, lo que se informó a los licitantes a través de la Plataforma Compras MX.

-----RECESO-----

Siendo las 11:00 horas del día 21 de noviembre de 2025, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, del procedimiento citado al rubro.

Quien preside el acto, decreta un receso en virtud de la integración del acta correspondiente, señalando su reanudación para el día 21 de noviembre de 2025, a las 14:00 horas, lo que se informó a los licitantes a través de la Plataforma Compras MX.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO</p> <p>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-11-2025</p> <p>PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026</p>
--

 -----RECESO-----

Siendo las **14:00 horas del día 21 de noviembre de 2025**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, del procedimiento citado al rubro.

PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE

Se consultó a los representantes de las Áreas Técnicas si era su deseo efectuar alguna precisión de carácter técnico, a lo que manifestaron no tener.

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas por los licitantes respecto a la Convocatoria, adjuntándose a la presente como **ANEXO II**.

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y respuestas, toda vez que las mismas serán difundidas a través de la plataforma Compras MX; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

No se omite mencionar que, las respuestas a las solicitudes de aclaración de los licitantes podrán ser consultadas en formato editable en el apartado de Anexos de la publicación, en Compras MX.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46, fracción II del Reglamento, se envían por la Plataforma Compras MX las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **48 horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto.

Transcurrido el plazo, el Área Contratante dará respuesta a las preguntas (repreguntas) el **1 de diciembre de 2025** a las **11:00 horas**.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-11-2025
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

Quien preside, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario, a lo que manifestaron no tener alguno.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 50 de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de la Plataforma Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **14:20** horas del día 21 de noviembre de 2025, firmando electrónicamente las personas servidoras públicas que intervinieron en el acto, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 6 fojas útiles y 2 anexos

-----FIN DE TEXTO-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
Dra. Onix Garay Villar Coordinadora de Programas Médicos-Radioterapia Representante del Área Requiriente de la Coordinación de Atención Oncológica
Mtro. Ernesto Cuauhtémoc Trejo Mejía Jefe de División Representante del Área Técnica de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-11-2025
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

NOMBRE Y CARGO
Arq. Daniel Demián Azcárraga Guevara Titular de la División de Desarrollo de Proyectos Ejecutivos Representante Área Técnica de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
Lic. Marco Antonio Serrano Velázquez Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

NOMBRE Y CARGO
Mtro. Raúl González Granados Jefe de Área Nivel Central





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-11-2025

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **01 de diciembre de 2025**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron las personas servidoras públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Cierre de la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 84 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por los representantes de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo y de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional como Áreas Técnicas quienes solventarán las preguntas (preguntas) de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las preguntas (preguntas) de carácter legal – administrativo y económico.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control en el Instituto.

En términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la Ley, el acta será firmada electrónicamente por las personas servidoras públicas antes mencionadas, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-11-2025

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que se publicó en la Plataforma Compras MX el día 21 de noviembre de 2025, se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de la publicación del acta correspondiente para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación a las respuestas dadas por la convocante a las solicitudes de aclaración. Dicho plazo transcurrió de las 16:11 horas del día 21 de noviembre de 2025 a las 16:11 horas del día 23 de noviembre de 2025.

Una vez vencido el plazo referido, se verificó en la Plataforma Compras MX si existían preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto a las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, observando que si se recibieron preguntas (repreguntas) tal y como consta en el reporte de "Empresas que han manifestado interés en participar" generado a través de la Plataforma Compras MX que se acompaña a la presente acta como **ANEXO I**, de los siguientes licitantes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		PREGUNTAS (REPREGUNTAS)
1	SUMINISTRO PARA USO MEDICO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	13
2	HUMAN CORPORIS, S.A. DE C.V.	20
3	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V.	6
Total		39

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS)

A continuación, se da respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes respecto a la Convocatoria, adjuntándose a la presente como **ANEXO II**.

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las preguntas y respuestas, toda vez que las mismas serán difundidas a través de la plataforma Compras MX; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-11-2025

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

CIERRE DEL ACTA

Se comunica que de conformidad con lo señalado en el numeral 3.2 Fecha, hora y lugar de los actos de la licitación de la Convocatoria, los eventos posteriores se llevarán a cabo mediante la Plataforma Compras MX, en horario de la Ciudad de México, como se muestra a continuación:

Evento	Fecha	Hora
Presentación y Apertura de Propositiones	15 de diciembre 2025	11:00 hrs
Fallo	26 de diciembre 2025	17:00 hrs.

Asimismo, el o los licitantes adjudicados deberán firmar el contrato o contratos que deriven del presente procedimiento de contratación, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación del Fallo en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la Convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos.

Quien preside, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario, a lo que manifestaron no tener alguno.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 50 de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de la Plataforma Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las 11:15 horas del día 01 de diciembre de 2025, firmando electrónicamente las personas servidoras públicas que intervinieron en el acto, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 4 fojas útiles y 2 anexos.

-----FIN DE TEXTO-----





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-11-2025

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO
<p>Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico</p>
<p>Mtro. Ernesto Cuauhtémoc Trejo Mejía Jefe de División Representante del Área Técnica de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo</p>
<p>Arq. Daniel Demián Azcárraga Guevara Titular de la División de Desarrollo de Proyectos Ejecutivos Representante Área Técnica de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional</p>
<p>Lic. José Manuel Garduño Trejo Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta</p>

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

NOMBRE Y CARGO
<p>Mtro. Raúl González Granados Jefe de Área Nivel Central</p>





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
